



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 08-06-2012 a las 11.29.55

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: BONET ROIG JUAN

En calidad de: Titular

Via de entrada: Presentación por Internet

f

SOLICITUD DE DEVOLUCION



Ejercicio: **2011** Período: **0A**

Primer declarante.

NIF :

Apellidos y nombre:
BONET ROIG JUAN
Domicilio:
CL
ILLES BALEARS

Número de justificante:

Cónyuge.

NIF :

Apellidos y nombre:
TORRES FERRER FRANCISCA

Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Base liquidable general sometida a gravamen 620 59.801,28	Base liquidable del ahorro 630 15,01	Cuota íntegra estatal 698 8.688,74	Cuota íntegra autonómica 699 8.688,74	Cuota líquida estatal 720 7.999,08
Cuota líquida autonómica 721 7.999,09	Resultado de la declaración 760 -1.489,49	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:		779 7.999,09
Resultado a ingresar o a devolver				770 -1.489,49

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago **1** SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **1**

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA **2** SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo **3**

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 12 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo **12**
(40% de la casilla 770)

Devolución. Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella

Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA** Importe: **D -1.489,49**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Entidad		Sucursal		Código cuenta cliente (CCC)		Número de cuenta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica Otros fines sociales

Firma.

....., a de de

Manifiesto/manifestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.
Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Firma del primer declarante:	Firma del cónyuge: (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)
------------------------------	---

Contribuyente: **BONET ROIG JUAN**

Nº de Remesa:



Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Nº Comunicación:

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	64.278,69
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	09	64.278,69
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.....	10	1.860,48
Total gastos deducibles	14	1.860,48
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	62.418,21
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	59.766,21

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	27,40
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	27,40
Gastos fiscalmente deducibles	30	12,39
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	15,01
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	15,01

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1	69	35,07
----------------------------------	----	-------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	35,07
--	----	-------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	59.801,28
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	59.801,28

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	15,01
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	15,01

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	59.801,28
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	59.801,28

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	15,01
--	-----	-------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico.....	635	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	676	918,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico.....	636	918,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	6.069,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	6.069,00

Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen estatal	680	6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen autonómico	683	6.069,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	9.415,59
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	9.415,59
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	728,28
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	728,28
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	8.687,31
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	8.687,31
Tipo medio estatal	TME	14,52
Tipo medio autonómico	TMA	14,52
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	15,01
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	15,01
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	1,43
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	697	1,43
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	8.688,74
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)]	699	8.688,74

Deducciones

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	780	307,53
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	781	307,53
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	700	307,53
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	701	307,53
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	796	764,25
Por donativos, parte estatal	704	382,13
Por donativos, parte autonómica	705	382,12

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Suma de deducciones autonómicas	717	0,00
---------------------------------------	-----	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	720	7.999,08
Cuota líquida autonómica	721	7.999,09
Cuota líquida estatal incrementada	730	7.999,08
Cuota líquida autonómica incrementada	731	7.999,09

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total	732	15.998,17
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)-(740)]	741	15.998,17

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	742	17.483,24
Por rendimientos del capital mobiliario	743	4,42
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	17.487,66

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	-1.489,49
---------------------------------------	-----	-----------

Contribuyente: BONET ROIG JUAN

Opción de tributación: INDIVIDUAL

Resultado 760 -1.489,49

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 775 7.999,09
 Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 779 7.999,09

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

SIN ASIGNACIÓN A LA IGLESIA CATÓLICA A FINES SOCIALES

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2011: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DESEA/N RECIBIR POR CORREO ORDINARIO EL BORRADOR Y/O LOS DATOS FISCALES DEL EJERCICIO 2012, Y NO VISUALIZARLOS POR INTERNET:

DESEA/N OBTENER, EL BORRADOR Y/O LOS DATOS FISCALES DEL EJERCICIO 2012 EXCLUSIVAMENTE EN LA OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL, AUNQUE LA MISMA PUEDA RESULTAR MENOS FAVORABLE:

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2011): casado/a FECHA DE NACIMIENTO: 08-11-1957 MINUSVALÍA(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN MINUSVALÍA(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100,00		2770104CD6026S0	Territorio español excepto País Vasco y Navarra
PROPIEDAD	50,00	50,00	2770104CD6026S0	Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL. FECHA DE ADQUISICIÓN: 24-05-2007

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES URBANOS:

TITULAR	TITULARIDAD%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO
DECLARANTE	100,00	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	2770104CD6026SI	A disposición de sus titulares

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)

Orden HAP/638/2012, de 26 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2011

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor